

## RESUELVO:

1°. Acreditar al Centro situado en Vereda de la Camorra, s/n de la localidad de Mairena del Alcor (Sevilla), perteneciente a la Sociedad «Centro de Rehabilitación Poveda, S.L.», como centro de desintoxicación de Drogodependientes en régimen de internado.

2°. Esta acreditación será válida durante un período de tres años, a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos de anticipación, a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, previa comunicación a este órgano, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses o contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 4 de octubre de 1993.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1993, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto.*

Habiendo sido declaradas específicas por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, he resuelto conceder, por delegación, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 9 de diciembre de 1992, sobre delegación de atribuciones de la Consejería de Asuntos Sociales, las subvenciones relacionadas en el Anexo de la presente Resolución.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimoctavo cinco, de la Ley 4/92 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 11 de octubre de 1993.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

## ANEXO

**Nº Expediente:** 1993/053902 - 13D037X075  
**Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA (SEVILLA)  
**Importe:** 1.500.000.- Ptas.  
**Objeto:** CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CASA DE JUVENTUD DE CANTILLANA (SEVILLA)

**Nº Expediente:** 1993/053928 - 13D037X074  
**Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA)  
**Importe:** 2.170.000.- Ptas.  
**Objeto:** CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUVENTUD DE PEÑAFLOR (SEVILLA)

**Nº Expediente:** 1993/053896 - 13D037X076A  
**Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE NEVADA (GRANADA)  
**Importe:** 750.000.- Ptas.

**Objeto:** CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE JUVENTUD DE NEVADA (GRANADA)

**Nº Expediente:** 1993/055514 - 13D037X077  
**Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
**Importe:** 2.000.000.- ptas.  
**Objeto:** EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS JUVENES DE ZAIDIN Y ZONA NORTE DE GRANADA

**Nº Expediente:** 1993/055520 - 43D037X078  
**Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)  
**Importe:** 338.441 ptas.  
**Objeto:** EQUIPAMIENTO AL CENTRO DE INFORMACION JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales para la Asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.*

Mediante la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº 18,5º de la Ley 4/92 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexa a la presente Resolución.

Sevilla, 13 de octubre de 1993.- El Director General, José M. Cobo Domínguez.

## ANEXO

**Expediente:** 13F014X070  
**Beneficiario:** Ayto. Adamuz (CO) ..... 300.000 pts.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la ampliación de la subvención específica por razón de su objeto concedido a la Sociedad Productora Andaluza de Programas, SA.*

Esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo Decimoctavo. Cinco de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993,

## HA RESUELTO:

Hacer Pública la concesión de la ampliación en 3.000.000 Ptas. de la subvención, declarada específica por razón de su objeto, concedida a la Sociedad Productora Andaluza de Programas, S.A. para la organización y divulgación de los Premios de Andalucía de Cultura de 1992.

Sevilla, 6 de octubre de 1993

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON  
 Consejero de Cultura y Medio Ambiente

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 3262/93).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA, HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL-OVERA (ALMERIA).

Datos del expediente: C.P. 4/93 Para la contratación del Servicio de Limpieza del Hospital La Inmaculada de Huércal-Overa, en Almería.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta y cuatro millones ochocientos mil pesetas. (64.800.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación exigida: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría C.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día siguiente al de su formalización.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del S.A.S. en Almería (D.P.G.E.), Subárea de Contrataciones, c/ San Leonardo nº 7 (Almería), o en la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Centro Hospitalario, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Hospital «La Inmaculada», a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones económicas. Si este último fuese festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 3264/93).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA, HOSPITAL LA INMACULADA DE HUERCAL-OVERA (ALMERIA).

Datos del expediente: C.P. 5/93 Para la contratación del

Servicio de Mantenimiento: puesta en marcha, conservación, vigilancia y conducción de las instalaciones del Hospital «La Inmaculada» de Huércal-Overa, en Almería.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y cinco millones de pesetas. (45.000.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación exigida: Grupo C, Subgrupo 5, Categoría B.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día siguiente al de su formalización.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del S.A.S. en Almería (D.P.G.E.), Subárea de Contrataciones, c/ San Leonardo nº 7 (Almería), o en la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Centro Hospitalario, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Hospital «La Inmaculada», a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones económicas. Si este último fuese festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 3263/93).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ.

Datos del expediente: C.P. 22004/93 Para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Cádiz.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones de pesetas. (16.000.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Cádiz, sita en C/ María Auxiliadora, núm. 2-1ª Planta, Cádiz. (Unidad de Suministros y Contrataciones).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Cádiz, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.